MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
ÁREA DE SANIDAD

EL SUSCRITO LÍDER DEL GRUPO DE CONTRATOS DEL COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL" Y LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 8 DE LA NOTA 93 DE LA RESOLUCIÓN N° 03049 DE 2014 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL", ACTUALIZADA, MODIFICADA Y COMPLEMENTADA POR LA RESOLUCIÓN 00090 DE 2018, PROCEDE A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA LA UNIDAD Y DELEGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N°: 00008 DEL 01/01/2017 POR EL COMPETENTE CONTRACTUAL, PARA EVALUAR EL CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE.

En Arauca a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del 2019, según cronograma de ejecución, se procede a realizar la respectiva verificación de los documentos anexos a la propuesta del oferente:

FRANCISCO JAVIER VESCANCE BETANCOURT identificado con C.C 17.580.848 de Arauca y NIT 17580848-8 quien en la cámara de comercio aparece como propietario del establecimiento del comercio OPTICA NUEVA, dentro del proceso cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD POR OPTOMETRÍA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ÁREA DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Es de anotar que, llegado el caso, si los documentos presentados por el oferente seleccionado en primera instancia, no cumplen con los requisitos habilitantes descritos en la invitación convocatoria mínima cuantía No. **PN ARSAN DEARA MIC 052-19**, se procederá a evaluar los documentos de la propuesta con el segundo menor valor ofertado, si con este último igualmente no cumple con el lleno de los requisitos, se procederá a evaluar la siguiente oferta con el menor valor ofertado y así sucesivamente.

Por último, si dentro de los proponentes que presenten su oferta ninguno cumple con los requisitos habilitantes dentro de la invitación publica, se procederá a declarar desierto el presente proceso.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO: PN ARSAN DEARA MIC 052-19
CLASE DE PROCESO: MÍNIMA CUANTÍA
NÚMERO TOTAL DE OFERENTES: (01) UNO.

ORDEN DE PUBLICACIÓN

Primer lugar

OFERENTE: FRANCISCO JAVIER VESCANCE BETANCOURT
NIT: 17580848-8
VALOR TOTAL DE LA OFERTA: $ 2.200.000,00
FECHA PRESENTACIÓN: 17/09/2019
HORA DE PRESENTACIÓN: 7:58 PM

VERIFICADO LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Como es de notar en lo anterior, el oferente FRANCISCO JAVIER VESCANCE BETANCOURT, quien presentó su propuesta el día 17 de septiembre de 2019 a las 07:58 PM, a través del portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co SECOP II, con un valor en la oferta económica en la totalidad de los ítems de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000,00) MONEDA CORRIENTE LEGAL COLOMBIANA** incluido IVA, fue la única oferta presentada y se ajusta con el presupuesto estimado de la entidad, por ende se procede a su verificación y evaluación.

EVALUACIÓN PROPUESTA CON MENOR VALOR OFERTADO

1. DE ORDEN JURÍDICO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN de la oferta de acuerdo al Formulario No. 1, firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	
2	CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido(s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	X	
3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA del Representante Legal y/o proponente.	X	
4	LA POLICÍA NACIONAL consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X	
5	LA POLICÍA NACIONAL consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	X	
6	LA POLICÍA NACIONAL consultara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	X	
7	CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES suscrito por el Representante Legal, y Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal	X	
8	COPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. Las personas naturales y jurídicas deberán aportar el RUT actualizado según lo establece la Resolución No. 139 del 21 de noviembre de 2012, donde conste que cuenta con la actividad económica que la faculte para ejecutar el presente servicio.	X	
9	CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE, no superior a un (1) mes.	X	
10	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA de acuerdo con el Formulario N° 2 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	
11	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN de acuerdo con el Formulario No. 3 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X	

2. DE ORDEN TECNICO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO: aportar las certificaciones donde se conteste la experiencia	X	
2	NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL aportaron los soportes y certificación donde se acredita la idoneidad y experiencia de los profesionales	X	
3	CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL: "Certificación de Capacidad administrativa y Operacional" firmada por el representante legal de la entidad oferente. El cual se encuentra en el ANEXO 8, El oferente deberá diligenciar y presentar el ANEXO N°	X	

	9 del presente estudio previo, donde relaciona la vida útil de cada uno de los equipos con que cuenta la entidad para la realización de los exámenes		
4	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES: El oferente deberá entregar formalmente junto con la propuesta los siguientes documentos: a. Presentar constancia de habilitación (vigente) en el registro especial de prestadores de servicios de salud expedida por la Secretaria de Salud Departamental de Arauca designada para tal fin. b. Presentar el portafolio de servicios de la entidad oferente. c. Entregar formalmente junto con la propuesta el MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD previamente definido por la entidad oferente. d. El oferente deberá presentar la certificación expedida por la ARL donde manifieste que se está cumplimiento con el sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1111/2017.	X	

3. DE ORDEN ECONÓMICO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	X	
2	OFERTA ECONÓMICA	X	

VERIFICADO LOS REQUISITOS HABILITANTES.

EL oferente cumplió con el lleno de los requisitos mínimos habilitantes solicitados en la invitación pública a presentar oferta al proceso PN ARSAN DEARA MIC 052 - 19, dado lo anterior se le comunica al contratista que, después de la verificación de los documentos anexos a su propuesta, la oficina del Grupo de Contratos del Área de Sanidad – Comando del Departamento de Policía Arauca, tiene a bien informarle que su propuesta será tenida en cuenta dentro del presente proceso de selección.

Publicación evaluación: 18 de septiembre de 2019.
Presentación de observaciones: la fecha dispuestas en el SECOP II.

Atentamente,

CPS-04 LIDA ISAMAR CRUZ BONNA
Líder de Contratos Área de Sanidad Arauca